



[Handwritten signature]

Al Interventor

[Handwritten signature]

Al secretario

[Handwritten signature]

No 48.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y ocho de junio de mil novecientos setenta y cinco, me constituí yo juntamente con el Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vázquez, en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede recurrir de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

Al Alcalde

[Handwritten signature]

Al secretario

[Handwritten signature]

No 49

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria, por la Comisión Municipal Permanente el día veinte de junio de mil novecientos setenta y cinco

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y diez minutos del día veinte de junio de mil novecientos setenta y cinco, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Benitos de Alcalde, D. Gabriel Puigdemunt Rovira, D. Antonio Cirujal Blanes, D. Jorge Aguilar Blanes, D. Miguel Duran

[Large handwritten mark or signature on the left margin]

Pastor, D. Rafael Darder Barga, D. Carlos Portezá Herrera,
y asistentes de mi, el infrascripto secretario, al objeto de
celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria,
y siendo ya la hora tres y once minutos, el Sr. Presidente
te abre la sesión, diéndose lectura al acta de la ante-
rior, de día tres de los concurrentes, que se aprueba
por unanimidad.

De 2 a 15.

Se acuerda autorizar a Enaya, Cia. Telefónica y a Yera para obras de
ca y a Yera, para abrir zanjas, para realización de obras de con-
putación, en los lugares que se señalan a continuación:

Seguidamente, en las condiciones que se de-
hallan expresamente en sus respectivas propuestas, en
diciónes que se aprueban en su totalidad, se acuerda
autorizar a Enaya, Cia. Telefónica y a Yera pa-
ra abrir zanjas, para realización de obras de con-
putación, en los lugares que se señalan a continuación:

En Enaya.

2. - En calle Andrea Bova y Carretera Militar, 485.
3. - En calle Ferns.
4. - En calles Hanson; en calle sin nombre junto a C.
Hanson y C. Antonio C. en Partilla.
5. - En calle Heroes de Maura cor, 267, bajo obra.
6. - En calles C. de Ferrera, 66 y Sololando Fern
Comas. - Calles 451, La Pineda; y C. Lureda Hernan-
dez, 20.
7. - En calles Ceres, impares; Donje Dezcaball, 36;
Reyato, 106, en obra; Contesti, 2-6; Franse Peralta. Vi-
Malonza; M. de la Vega Rocillos, 35; T. Buenaventura,
38 y Pedro, 5.

En Cia. Telefónica N. de España.

8. - Desde fachada a arquenter en calle Antich, cerca
exquina C. Fabra, en calzada y ambas aceras; no
quediendo interrumpirse la circulación rodada en la
calle Antich.

En Yera

9. - En calle Luis Martí Martí, cerca exquina A. de Bonell
10. - En calle Aragón, 381, bajo obra.
11. - Construcción de una estación transfer
moldura subterránea y abrir zanjas en el bi-



cultor y otras, no debiendo intervenir en la circulación en cruce con calle Beníola. - Los cables de alta tensión deberán discurrir por la calzada, debiendo abonar los costes pendientes de recibos y facturas.

12.- Con calle San Pedro Labrador, por la calzada.

13.- Con calles Mirador Vulcano, 1, bajo obra; C. San Yohán - Botánico (Noche Buena); y Vista Alegre, 58.

Se deniega los que afectan a las calles Juan Alcover, Nicolás de Pons y S. Vicente Ferrer, por ser de reciente pavimentación.

14.- Con calles Cécilio Melis, 15 y 21; F. Fontse - Juan, 65; Saca de Tena, esp. Pasaje C. San Francisco; Pasaje Marconi - Miguel Marqués; y Padre B. Puy, 86; todas en calzada y bajo obra.

Se deniega la que afecta a la calle Juan Alcover, por ser de reciente pavimentación.

No se podrá interferir las obras proyectadas por este Ayuntamiento en cuanto a la calle Saca de Tena.

15.- Con calle Formentera.

Seguidamente se acuerda:

16.- Encargo y abonar a D. Juan Gerellí Cerdà, trabajos de obras diversas calles de esta ciudad, por la suma de mil ciento cincuenta y ocho mil setecientos diez y ocho pesetas.

17.- Adquirir y abonar a la Industrial y Agrícola, 650 electrolos OK, por 1.111 pesetas.

18.- Encargo y abonar a D. Juan Gerellí Cerdà, trabajos de obras diversas calles de esta ciudad, por 103.429 pts.

19.- Adquirir y abonar a S. Martín, los largos, 2 manijas metálicas, por 9.738 pts.

20.- Adquirir y abonar a Eléctrica Española, trabajos y materiales esp. fuente Via Roma, por 45.577 pts.

21.- Adquirir y abonar a Eléctrica Puigeros, materiales y trabajos realizados en el Vivero Municipal,

De 16 a 22.
de acuerdo en cargo, adq.
de y aduñir recibos y un
diversos, así como a
de los mismos.

por 57.336 pesetas.

22. - Adquirir y abonar a D. Juan Ferrillo Escobar, materiales construcción para San Mateo, S. de Aranzosa y otros, por un total de ciento cuarenta y cinco mil seiscientas pesetas.

23, 24, 25, 26.

Seguidamente se acuerda:

Se acuerda desestimar los recursos de reposición por el concepto de Contribuciones Especiales.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Manuel y D. María Resurrección Díaz Marina contra la cuota que les fue asignada en cuantía de 7.534 pts. incluidos recargos de reparto, en el expediente de Contribuciones Especiales n.º 246, deducido de las obras de mejora del alumbrado público en la C. del Soldado Tiberats Antolí, en razón de la propiedad del solar n.º en dicho Vial.

24. - Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Manuela y D. María Resurrección Díaz Marina contra la cuota que en cuantía de 33.428 pts. incluidos recargos de reparto, les fue asignada en el expediente de Contribuciones Especiales 263, deducido de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en la C. del Soldado Tiberats Antolí, en razón de la propiedad de solar n.º sito en dicho Vial.

25. - Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Miguel Liras Sureda contra la cuota que en cuantía de 2.821 pts. le fue asignada en el expediente de Contribuciones Especiales n.º 280, deducido de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en la calle de Antonio María Alcover, en razón de la propiedad de la planta baja n.º 143 de dicho Vial.

26. - Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Borrego Rosello Linares contra la cuota que le fue asignada en el expediente de Contribuciones Especiales n.º 272, deducido de las obras de reparación de aceras en las calles de Joaquín María Borrer, Pje. de San José y otras, en razón de la titularidad de la explotación, dedicada a comercio de venta de artesa,



ma de Olivo, ubicada en la planta baja n.º 23 de la calle de Joaquín M.ª Proter ang. Paraje Marconi.

27.

Se acuerda rectificar error expd. con exp. obra calle a quinera, modifi- cuando hubo.

Iguualmente se acuerda. Rectificar el error material de libros supidos en el expediente de Contribuciones n.º 281, por obras de Fontanería y Drenaje en la calle Angel Quimera, al asignar el me- tro de fontanería en solar n.º 126 de la citada calle, cuando en realidad únicamente mide 16 metros.

28.

Se acuerda desestimar recurso sobre con. exp. obras calle P. Alcanta y otras.

De continuar se acuerda. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D.ª Antonia Campins Kerol contra las cuotas que le fueron asignadas en el expediente de Contribuciones Es- peciales n.º 272, deducido de las obras de Renovación de aceras en las calles de Antillón, Pedro de Peña y otras, en razón de la propiedad de la finca compuesta de planta baja y tres pisos, sita en la c/ de Pedro Alcanta- ra Peña ang. Antillón n.º 3.

29.

Se acuerda abonar a los señores Botulacion, 64.410 pesetas.

Iguualmente se acuerda adquirir y abo- nar a Abundances, Rubon, materiales diversos para terricios Botulacion; 4 exaleras, dos taladros y otros, por coste total de sesenta y cuatro mil cuatrocientas diez pts.

30.

Se acuerda abonar a las Registradoras Municipal, conservación máquinas: 26.000 pts.

De lo continuo se acuerda el abono de veinte y seis mil pesetas a Cajas Registradoras Municipal, por pres- tación de servicio de conservación de máquinas contabili- zadoras eléctricas de R. y G. y acciones.

31.

Se acuerda abono a Capta trabajos confeccion espe- ciales, multas, diciembre: 87.611 pesetas.

Iguualmente se acuerda encargar y abo- nar a Capta, la cantidad de 87.611 pesetas por el con- cepto de confeccion de expedientes de multas de circu- lacion, mes de diciembre de 1994, en número de 13.062 pts.

32.

Se acuerda abono a F. B. M. con- feccion folios y otros impues- tos de Circulacion: Volientes, pa- 100.306 pts.

De continuación se acuerda abonar a F. B. M. la cantidad de 100.306 pesetas, importe de los tra- bajos de confeccion de folios, listados y matrículas de Contribuyentes del impuesto de Circulacion de Vehículos.

33. Se acuerda adquisición a la firma "Luis Vides", de 15.000 placas para volantes, 15.000 placas volantes: modelo reflexivo, por un total importe de 97.500 pts.
97.500 pts.

34. Se acuerda, anulación de los recibos a propuesta de R. y Reparaciones. Seguidamente se acuerda aprobar seis propuestas relativas a anulación de recibos, por el concepto de solares sin edificar, a nombre de distintos contribuyentes, por un total de 54.450 pts.

35. Se acuerda anulación para rectificación líquida con a nombre de B. P. Font Ribas. Seguidamente se acuerda anular en efectos de su rectificación, dando de baja el correspondiente recibo, la liquidación practicada en el expediente de Luis Valia D-1.248, en cantidad de 13.703 pesetas a nombre de Sr. Bernardino Font Ribas y otro, por cuanto ha podido observarse que en la misma se sufrió error.

Procediéndose a anular liquidación ajustada a la realidad y derecho.

36. Se acuerda extimar en parte recurso de D. F. Rodríguez-Miranda. Seguidamente se acuerda: Extimar en parte el recurso de reposición interpuesto por D. Santiago Rodríguez-Miranda y otros, contra la liquidación que el exabogado de 14.459, pts. y por el concepto impuesto sobre el aumento del Valor de los Bienes, se fue practicada como consecuencia del expediente C-30894; procediéndose, por ende, a anular y dejar sin efecto la liquidación practicada, dar de baja el correspondiente recibo, y efectuarse otra en la que se hagan las rectificaciones ajustadas a derecho.

37. Se acuerda dar de baja Reparaciones, se acuerda dar de baja tres recibos por recibos de Ciencias Comp. el concepto de Ciencias Construcción, a nombre de Ruccion, por 329.372 pts. D. Ferrnimo Mas Mognera; y distintos contribuyentes.

38. Se acuerda aprobar Curso para Rentas de Edificios y Solares, correspondiente al curso en curso, por un total de ochocientos setenta y cinco contribuyentes, con un importe de 270.996 pts.



devido a voluntad y un contribuyente.

39.

de acuerdo aprobar matrices de contribuyentes, ocupación de la vía pública, mediante los

se acuerda aprobar la Matricula de Contribuyentes por ocupación de la vía pública, mediante los, para el ejercicio en curso, por un total de 8.039,552 pesetas, integrando por veinte y ocho contribuyentes.

40.

de acuerdo aprobar gastos suarios y al mes de mayo último, presentada por los

La continuación se acuerda aprobar una relación de gastos suarios correspondientes a Mayo de mayo, y que asciende a un total de cuarenta y seis mil seiscientos y dos pesetas.

41.

de acuerdo aprobar matrices de cuatros relaciones, por el concepto de suarios, por

se acuerda aprobar propuesta relativa a baja en un total de doscientas setenta y cinco mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas, correspondientes a los años 1971 y 1973. - Relaciones: 1. 1971: 99.745 pesetas.

2. 1973: 82.100 pesetas.

3. 1971: 19.150 pesetas.

4. 1973: 74.450 pesetas.

de 42 a 56.

de acuerdo conceder quince permisos a particulares para obras, construcción, ampliación de plazo o modificaciones.

Auto continuo, en las condiciones que se detallan en sus respectivos proyectos, que se aprueban en su totalidad, se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que se relacionan a continuación:

42. - Permiso a "Cordalesa" y en su representación a D. Jaime Bander del Puerto, para en el edificio en construcción sito en la c/ Ray. Puumosar ang. a l'lin. Castell y ang. del Quimera, conforme licencia concedida el 26/5/72, introducir modificaciones en la distribución interior y modificación de fachada, según nuevos planos que acompaña.

43. - Permiso a D. Sebastián Felia Rovit, para la legalización de las modificaciones introducidas en las obras de construcción de un edificio en la c/ San Damaso ang. a Sta. Florentina y Tomas Pullan, cuya licencia fue concedida el 6/10/72, conforme los nuevos planos que acompaña presentados el 25/2/75.

44. - Permiso a D. Jaime Ventard Jouis, para en el local sito en la c/ Cabris hotelo n.º 240, efectuar obras de

reforma arreglada a los planos que acompañan

45.- Permiso a D. Jaime Aguilar Lina, para en el edificio en construcción sito en la Pl. Vte. Coronel Franco no. 16, conforme licencia concedida en 9/2/73, introducir obras de reforma interior en la planta, pero sin, arreglamiento de los planos que acompañan presentados en 17/3/75

46.- Permiso a D. Antonio Escandell Bell, para en el local sito en la Pl. Vte. No. 54, efectuar obras de reforma interior arreglamiento de los planos que acompañan

47.- Permiso a D. José Valls Vost, para en la finca sito en la Pl. Vte. y Gall arca, efectuar obras de reforma interior en la planta, bajo arreglamiento de los planos que acompañan.

48.- Permiso a Sr. Marina Comas Sol, propietaria de las H. de la localidad de San Vicente de Paul, para edificar la finca sito en la Pl. Vte. Antonina Javia, libre de quinientos y bajo la dirección del arquitecto D. Rafael Comas, para en el solar resultante construir un nuevo edificio arreglamiento de los planos que acompañan.

49.- Permiso a D. "Eusebio" Montaner Cruz, para en el solar sito en Avda. del Cid 1/2 "Los Ferris", construir un edificio arreglamiento de los planos que acompañan.

50.- Permiso a D. Miguel Darío Carbonell, para en el solar sito en la Pl. Vte. Maestro Breton aux. a Bajo Pite, construir un edificio arreglamiento de los planos que acompañan presentados en 9-5/74 y nuevos planos rectificados presentados en 10-4-75

51.- Permiso a D. Manuel Manuel Ortega Ruiz, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la Pl. Vte. Franco, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 7/1/72

52.- Permiso a D. Mateo Alberti Peris, para proseguir las obras de adición de plantas en la finca sito en la Pl. Vte. No. 14 (hoy Pl. Vte. Señora de Bonany), según licencia de 23/9/66, cuya licencia está en trámite.



da y al propio tiempo proceder a dejar sin efecto la construcción del tercer piso de conformidad con los nuevos planos que se van a presentar en 28-4-76

53. - Permiso a D. Miguel Pons Camps, para proseguir las obras de reforma del piso 1º y adición de un palmar en el 2º, sito en la c/ San, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 30/11/73

54. - Permiso a D. Pedro Navarro Garcia y D. Josefa Muelcan Gutierrez, para en el edificio sito en la c/ Abad del n.º 4, efectuar obras de ampliación en la planta baja y primer piso y adición de un segundo piso según planos que acompaña

55. - Permiso a D.º Francisca Vicens Perello, suplicio ra general de las Religiosas Agustinas, para proseguir las obras de ampliación de edificio sito en la c/ Bellver y Beth, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 10/12/73

56. - Permiso a D. José Hernandez Botore, para en el solar n.º 32 de su propiedad sito en la c/ Ctra Prohens tan pol, construir un edificio de planta baja arreglandose a los planos que acompaña.

Este acuerdo se acuerda el abono de las horas extras diarias prestadas por el personal del Cuerpo de Bomberos, durante los meses de abril y mayo, según se expresa en continuación:

57. - Mes de mayo; por un total de cuarenta y cinco mil pesetas, según una relación presentada que comienza por D. Francisco Alcázar Pérez, 50 horas, y a percibir 5.000 pesetas; y termina por D. Ramón Guisasa Galera, 50 horas, y a percibir 5.500 pesetas.

58. - Mes de abril; por un total de cuarenta y cinco mil pesetas, según relación presentada que comienza por D. Francisco Alcázar Pérez, 50 horas; y a percibir 3.500 pesetas; y termina por D. Ramón Guisasa Galera, 50 horas, y a percibir 3.500 pesetas

Seguidamente se acuerda adquirir, en

57 y 58

Se acuerda abonar los abonos extraordinarios al personal del Cuerpo de Bomberos, meses abril y mayo

de 59 a 65

se acuerda adquirir, cargar y abonar materiales y servicios de diversa índole, cargar y abonar materiales para atenciones de gobierno interior, según se detalla en reales y servicios para continuación para el interior.

59. - A Sa Industrial y agrícola, instrumentos de taller para Parque móvil, por 992 pesetas.

60. - A Talleres de montaje trabajos reparación vehículo municipal, por 1.296 pesetas.

61. - A Martínez Colomer S.A. "Venta y sus trabajos personal E. Bomberos, por 147.524 pts.

62. - A "Calzados Beltrán" 100 pares de botas para personal E. Bomberos, por ciento treinta y dos mil pesetas.

63. - A Industrias Serrador, trabajos diversos (trabajos) en obra consistiendo, soldaduras, taladros, gomas, etc. por 4.979 pesetas.

64. - A D. Antonio Salas, una máquina de coser marca Royal, Modelo 18-8-B, n.º 76.994 y otros, armarios, estantes y otros, por 20.530 pesetas.

65. - A D. Antonio Mas Morey, encargarle trabajos preparación Feria de Ramos, por 70.445 pts.

66-67.

se acuerda conceder las ayudas de orden económico.

A continuación se acuerda conceder las ayudas de orden económico:

66. - A la Federación de Ciclismo Balear, XVII Campeonato de España Juvenil, 50.000 pesetas: en su representación a D. Andrés Oliver.

67. - Al Club Hispano Francés, Campeonato de Petanca, 15.000 pts; en su representación a D. Miguel Borras Borrás.

68

se acuerda adquisición, cargo a libros de Mallorca, colecciones editoriales para el pago libros para la biblioteca Municipal, por 2.439 pesetas.

69.

se acuerda encargar y abonar los trabajos de encuadernación de 90 libros trabajos encuadernación de material vario de la biblioteca Municipal, por la suma de 23.900 pts.

Feria Municipal

70 y 71.

Auto seguido se acuerda encargar y abonar:

se acuerda encargar y abonar

70. - A Comansa, sustitución contable, según pinta.



Trabajos para atenuación de
Cultura.

71. - a D. Francisco Nicolau Gelabert, trabajos construc-
ción caseta guardabosques Parque de Bellver, por la su-
ma de ciento cuarenta y nueve mil quinientas pesetas.

72 y 73.
se acuerda aprobar los
liquidaciones por gastos
menores Cultura.

Seguidamente se acuerda aprobar los in-
formes.

72. - gastos ocasionados por celebración "Día del
Policia Municipal", presentada por D. Carlos Alvarez, e
importe de 35.000 pts.

73. - gastos ocasionados por la Orquesta Ciudad
de Palma, presentada por D. Matilio Lomas, por 53.281
pesetas; debiendole ser abonada por la Caja Municipal
la cantidad de 3.281 pesetas, toda vez que se fueron
entregadas a justificar 50.000 pesetas.

74.
se acuerda aprobar liqui-
dación presentada por D.
Matilio Lomas

Aiguualmente se acuerda aprobar la liquidación
presentada por D. Julio Ribelles, Director de la Orquesta Ciu-
dad de Palma, por importe de 122.000 pesetas, y conse-
to conservación instrumental.

75.
se acuerda aprobar informe
técnicos.

Dato seguido se acuerda aprobar el informe técni-
co suscrito por los servicios municipales correspondientes, a
efectos de que pueda extenderse el acta de recepción defini-
tiva de las obras de pavimentación asfáltica del Cso. Ca's
Frare de se Horre, realizadas por D. Juan Perelló Cordá.

76.
se acuerda aprobar liqui-
dación obras construcción en
en calles J. Rosselló y otras,
por 726.752 pts.

se acuerda aprobar la liquidación
de las obras de construcción y renovación de aceras
en las calles de J. Rosselló, Monte, Nicolas de Pous y otras,
realizadas por D. Bartolomé Balaguer Nadal, y que
asciende a la suma de 726.752 pesetas; aprobándose
el acta de recepción provisional de las mismas.

77.
se acuerda aprobar la li-
quidación obras ampliación
Parque de Bomberos.

Dato seguido se acuerda aprobar la primera Cer-
tificación a buena cuenta, a favor de "Ferrer Cus Hermanos
& Ca.", por obras realizadas de "Ampliación y mejora del
Parque de Bomberos Municipal", y que asciende a un
total de 5.252.574 pts.

78, 79, 80
se acuerda destitución tres

Seguidamente se acuerda la destitución de las
garantías constituidas en su día, a los contratistas

garantías.

que se relacionan a continuación, por obras hoy ya recibidas

78. - a "Instaladora Balear", obras mejora alumbrado en tramo calle Colliure y A. Forteza, por importe de 49.300 pts.

79. - a "Instaladora Balear", por obras mejora alumbrado en tramos calle S. V. de Paul y Colliure, por importe de 40.594 pesetas.

80. - a B. Juan Cipe Guetglas, garantía complementaria, por importe de 26.640 pesetas, obras pavimentación y otras en calle Yoleone.

81, 82, 83, 84.

Se acuerda pago, adquisición y abono de materiales diversos para atenciones de circulación y transportes, según se detalla a continuación.

En continuación se acuerda el pago, la adquisición y abono de materiales diversos para atenciones de circulación y transportes, según se detalla a continuación:

81. - a D. Mateo Bern H. Orcau, efectos para la Policía Municipal y otros, por importe de 3.101 pesetas.

82. - a D. Mateo Alberti Ferriol, conservación de estaciones semaforicas cruce Pl. Puente, Briquet y otros, por 128.278 pts.

83. - a Electrica Agrícola, vigilancia y reposición materiales instalaciones semaforicas, 1ª y 2ª quincena de marzo, por 130.548 pesetas.

84. - a "Postigo S.A.", adquisición y pago vixos y postes para señalizaciones viales, 117.200 pts.

85.

Se acuerda adquirir y abonar un quemador para el Badero Municipal.

Seguidamente se acuerda adquisición y abonar a B. Berni - Palma, un quemador de fuel. oil, modelo 4 S. - 50, para el Badero Municipal, y abono del mismo, por un total de setenta y cuatro mil once pesetas.

86

Se acuerda abono garantizado a Administrador Badero, 4.035 pts.

Dito seguido se acuerda aprobar la liquidación presentada por gastos menores, realizados en el Badero Municipal, por importe de 4.035 pesetas, así como el pago de 35 pesetas al Administrador del mismo, toda vez que le fueron entregadas a justificar, 4.000 pesetas, cobros producidos a los cinco primeros meses del año en curso.

87.

Se acuerda abono trabajos

seguidamente se acuerda abonar a B. Outo, un B. Outo, la cantidad de ciento cincuenta y cinco



servicios tuberías cuarto an
copistas en Cementerio,
145.739 pts.

De 88 a 108.
de acuerdo adquirir, en
gas y abono materiales y
vicios diversos para situ
ciones de Sanidad Muni
cipal.

una ochocientas treinta y nueve pesetas, por el concepto de gas
y de tuberías en el cuarto de aseo y de autosas del Ceme
terio Municipal.

Auto seguido se acuerda la adquisición de
gas y abono de materiales y servicios para situaciones de
Sanidad Municipal, según se detalla a continuación:

88. - A Instaladora Puasdes, tapones, volvos, bobinas y otros, por 1.441 pesetas.
89. - A Casa Codina, botas, arandelas, etc. por 1.992 pts.
90. - A Plausi, arandelas, solitas, manguera y otros, por 108.860 pts.
91. - A Tralleres Noel, un tubo muestra, por 1.800 pts.
92. - A Tra Industrial y agrícola, hojas siera, mangas agorda y otros, por 44.873 pesetas.
93. - A Viveres humildes metálicos, 1 planetario, y otros, por coste de 6.834 pesetas.
94. - A Chemisbach Cospanula, 200 l. de Hidruho, por 39.000 pts.
95. - A S. G. de Oxigeno, 5 botellas oxigeno y otros, por coste de 5.056 pesetas.
96. - A Suministros Científicos Suárez, secos, suguen cine botulos, para laboratorio municipal, por importe de 5.473 pts.
97. - A quinas au-ita, trabajos envoltura coimisa (e gaso-Comet, por 1.200 pesetas.
98. - A Central Copisteria-Fotocopies, copias planos para factura Terr. Nueva y La Masura, por 12.580 pts.
99. - A Instaladora Balcar, instalación agua fría y caliente en aseo personal Parque Móvil, por 52.478 pts.
100. - A Marcopa, construcción armazón enbo para bolsas de basura, y otros, por 16.850 pts.
101. - A Olivetti, reparación máquina B.V.-24, por 900 pts.
102. - A comisiones Bol, transporte báscula pasaje Vehículos en San Fern D' Abanc, por 5.450 pesetas.
103. - A Pinturas Victor, rotulación bombas regla.



mentarios en 46 unidades fleta recogida de basuras, y otros
por 24.514

104. - Bogam Publicidad S.A. inserción anuncios Hoja del
Buenos y Mejores Daily Bulletin, campaña educación sobre
limpieza

105. - A Fundación y Balnearios de Colón, reparación
concreto baldos, por 29.914 pts.

106. - A B. Antonio Rizo, ajuste, ajuste motor 9m. -
162.397, por 92.654 pesetas

107. - A Ojfan, servicio especial limpieza invernadero,
por 27.300 pesetas.

108. - A Masa Publicidad, mil papeleras, por un fo-
tal de quinientos cincuenta mil pesetas.

según acuerdo Plenario de día 20-5-74.

109.

se acuerda abonar en el mes de mayo de 1974 a la
farmacia O. de Farmacéuticos de Baleares, la cantidad de
207.516 pesetas, por medicamentos suministrados a Be-
nificencia Municipal, a reficencia Municipal, correspondientes al mes de abril
último.

110.

se acuerda abonar a B. Juan Pascual la
cantidad de 147.000 pts. por transporte de re-
siduos sólidos desde Palma al vertedero controlado
de residuos a vertedero de San Blas, Tusa, desde el día 25 al 28 de mayo de 1974
147.000 pts.

111.

se acuerda abonar a B. Libertas y Gajados S.A. la suma de dos millones setecientos
y dos mil ochocientos cuarenta y una
pesetas, a Libertas y Gajados pesetas, total importe de la certificación ordinaria
n.º 1, 2 y 3, de los obras realizadas en la prolonga-
ción de la calle Capitán Crespi Coll, cruzando la vía
de cintura, con cargo al tercer presupuesto extraor-
dinario de 1974.

112.

se acuerda abonar a B. José Ojfan, la suma de treinta y siete millones
cinco mil quinientos mil pesetas, en concepto de saldo total con
B. Ojfan, finca en Venido para la compra-venta de la finca rústica "San
Benito de Bona", con cargo al tercer presupuesto extraor-



diarios de 1974

119.

Acto seguido, presentada por Emenda, se acuerda

se acuerda aprobar liquidación obras saneamiento tuberías - los Forti, red agua y alcantarillado. Se acuerda aprobar el acta de recepción provisional y la liquidación de los obras de saneamiento tuberías - los Forti, red de agua potable llevadas a cabo por la empresa "Hijos de Bernardo Salvo S.R.L." por la suma total de 4.749.136 pesetas: en favor de la citada empresa 3.592.918 pesetas y por honorarios técnicos 156.214 pts. Igualmente se acuerda el pago de los citados impuestos.

Se acuerda declaración de Urgencia. - Previa especial declaración de Urgencia, acordada por unanimidad de los señores asistentes al acto, que exceden de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

I.

Se acuerda adjudicación por concurso directo, a D. Juan Perello Cordá, como embalsamador franco de San Miguel y P. Virgen de la Salud. 2.803.286 pts.

Se acuerda adjudicar, por concurso directo, la ejecución de las obras de embalsamado de con terrazo de relieve en calle San Miguel (entre Plaza Olivar y Pl. Virgen de la Salud) y Pl. de la Salud, aprobada en régimen de urgencia por el Ayuntamiento Pleno en sesión de día 20 de mayo de 1975, al contratista D. Juan Perello Cordá, y en las condiciones técnicas-económico-administrativas obrantes en el expediente y por un presupuesto de 2.803.286 pts. Debiendo, el contratista, constituir un plazo de garantías, (constituir) la garantía definitiva por la suma de 47.049 pesetas, debiendo dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos para estos casos. Con cargo al Presupuesto Ordinario: 2.010.711 pesetas en la partida 2.1586 y 792.575 pesetas, con cargo a la partida valores independientes.

II.

Se acuerda autorizar a D. Antonio Mas Murray, para su certificación a Banco Bilbao.

Acto seguido se acuerda autorizar al contratista D. Antonio Mas Murray para proceder al endoso, a favor del Banco de Bilbao, de las certificaciones y cuentas relativas a obras realizadas en gas por solares, matadero, edificios C. Cardener y Cementero, por la suma de un millón treinta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesetas.

III y IV.

se acuerda dar por enterada de esta autoorganizacion de la alcaldia para desplazamiento de Jaime Mulet y Sr. Alvarez de Latorre.

La autoorganizacion se acuerda darse por enterada de las autoorganizaciones convalidadas por el Hmo. Sr. Alcalde, para el cumplimiento de funciones.

III.- De D. Jaime Mulet, para asistencia, en Barcelona, en un simposium sobre Relaciones Publicas y Protocolo de las Corporaciones Locales.

IV.- De D. Carlos Alvarez de Latorre, Jefe de la Policia Municipal, a Binjillo (Caceres), para asistencia en V Jornadas Regionales.

Y habiendose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria y sin mas asuntos que tratar, el Presidente, siendo la hora caudena, levanta la sesion, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe.

De la Rosa

[Signature]

Burdeos

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Dorador Banzo

[Signature]

el secretario.

[Signature]